



CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
No. 094-GADMPPM-2025
Pedro Moncayo, 15 de agosto de 2025

AB. EFRÉN ARROYO EN CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL N°. 045-DGTH-GADMPPM-2023.- Pedro Moncayo, 15 de agosto de 2025, a las 16H00.-**CERTIFICO** que, en Sesión Ordinaria N° 030 del día 15 de agosto de 2025, una vez conocido el orden del día y los informes correspondientes se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No. 094:

AUTORIZAR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS Y PROCURADOR SÍNDICO PARA LA PERMUTA DE DOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO, UBICADOS EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR ANGUMBA, CON UNO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR. SEGUNDO ANTONIO IMBA CABASCANGO, PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO DEL PARQUE DE LA FAMILIA "QUILAGO".

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo presente. - **LO CERTIFICO.** -



Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO